

Proceso: DIVORCIO (LSC)
Demandante: JAIRO TRIANA
Demandado: ESTEPHANY JIMENEZ SANTAMARIA
Radicado: 00343-0000006-2018-00470-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 6 de septiembre de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se reconoce a la abogada LAIS MAYERLY REY QUINTERO, en calidad de apoderada del demandante JAIRO TRIANA, en los términos y para los fines indicados en la sustitución otorgada.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink, which appears to be 'CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO'.

CARLOS ANDRÉS CARVAJAL QUINTERO